El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. Nº 7944. Santa Fe jueves 3 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.314 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Dignamente Celebraráse la Recuperación de los FF.CC.

GRANDES PROPORCICNES PROMETE ALCANZAR EL ACTO DE HOY EN LA ESTACION "PRESIDENTE PERON"

Adhesión Popular

LOS ORADORES

BUENOS AIRES, 2. — Destacadas proporciones promete alcanzar el gran acto público que se realizará mañana a las 19 en la estación Presidente Perón conmemorando el aniversario de la recuperación de los ferrocarriles. En tal oportunidad habrá una concentración popular organizada por la Confederación General del Trabajo, a la que asistirán el Presidente de la República y su esposa.

Hablarán en tal oportunidad el General Perón, el secretario de Transportes y el presidente de la Unión Ferroviaria.

CONCEDIO CONDECORACIONES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El Presidente de la Nación concedió hoy la alta condecoración "Cóndor de los Andes" al teniente del ejército de Estados Unidos, Williams Hackett, el primer norteamericano que ha escalado el pico del Aconcagua en la frontera argentino-chilena.

Además de imponérsele la condecoración, el general Perón ha hecho varios regalos valiosos al alpinista norteamericano.

ACTIVIDADES DE EVITA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión a los delegados de diversos gremios. También visitó a la esposa del Presidente de la Nación una comisión de vecinos de Villa Agua de Oro de la provincia de Córdoba. La acompañó el comisionado de esa localidad.

JIRA DEL GOBERNADOR DE MENDOZA

MENDOZA, 2 (ANS). — El gobernador electo teniente coronel Blás Brisoli realizará una jira a través de todos los departamentos de la provincia para informarse personalmente de sus problemas más urgentes. En una entrevista que le hizo el corresponsal, el teniente coronel Brisoli dió a entender que sus colaboradores inmediatos están ya elegidos y se hallan preparados para encarar inmediatamente las cuestiones en las que le tocará intervenir.

UN VORAZ INCENDIO

MAR DEL PLATA, 2 (ANS). — Un voraz incendio producido en las primeras horas de esta mañana costó la vida a tres personas. El siniestro se inició a las 4.30 en un salón de baile denominado "Rancho Grande" y se propagó a una pista vecina sorprendiendo a sus ocupantes. Perdieron la vida las señoras Cándida García de Cueto y Nélida Costa de Pereyra y la menor de 6 años Elsa Iris Pereyra, hija de la segunda de las nombradas. Además hay tres heridos.

NEGOCIACIONES CON GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En los círculos en que desarrollan su actividad los negociadores argentinos y británicos que deben elaborar el tratado de comercio que sustituya a partir del 31 de marzo el convenio Andes, se dijo esta noche que trabajaban con lentitud las subcomisiones encargadas de presentar informes sobre los tópicos a incluirse en las negociaciones.

Es muy posible que mañana se decida convocar a la comisión formada por funcionarios de los dos países para el próximo viernes a fin de "considerar algunos trabajos de las subcomisiones".

EL DPTO. DE CULTURA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo se declaró disuelto el Departamento de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cuyo cargo estaba el embajador señor Atilio García Mellid, creándose en su reemplazo el departamento de Intercambio Intelectual y el Departamento de Comunicaciones, a cada uno de los cuales se les ha dado una estructura provisional hasta tanto un estudio más acabado de las finalidades que deberán cumplir determine las funciones específicas de cada sección.

DESMIENTEN UNA INFORMACION

NEUQUEN, 2 (ANS). — Desautorizó las versiones que circulan acerca de su renuncia el gobernador del territorio Sr. Emilio Belenguer. Entrevistado por los periodistas expresó que no ha pensado en ningún momento en abandonar el cargo.

Importante Anuncio del Presidente Truman

WASHINGTON, 2 (ANS). — La Casa Blanca anunció que el presidente Truman ha estado conferenciando sin publicidad alguna con grupos seleccionados de hombres de negocios y dirigentes agrarios, obreros y gubernamentales para estudiar en forma extraoficial la situación nacional, en especial en lo que se refiere a lo económico.

El funcionario informante se negó a suministrar otros detalles sobre las conferencias, pero dijo que "el presidente trata de mantenerse informado de todos los asuntos y se entrevista con representantes de todos los sectores de la vida nacional".

Por otra parte, el secretario del Tesoro, John Snyder, expresó que sigue siendo optimista acerca de la situación económica de Estados Unidos. Miembros del consejo de asesores económicos del presidente Truman comparten dicha opinión de Snyder, pero agregaron que en algunos sectores de la economía nacional "persiste una seria inflación" debido a lo cual el gobierno no ha modificado aún su criterio acerca de la necesidad de disponer de facultades permanentes de control.

Se Reglamenta la Ley 12.906

Represión de Monopolios

APLICACION EFICAZ

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el que se reglamenta la ley 12.906 de represión de los monopolios. Las facultades han sido delegadas en la Secretaría de Industria y Comercio en atención a sus funciones propias para obtener una aplicación más eficaz de la ley por medio de órganos técnicos especializados.

LA REUNION DEL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Una prolongada reunión celebró esta tarde el Consejo Económico Nacional, la que fué presidida por su titular el ministro de Hacienda, doctor Ramón A. Cereijo. Asistieron asimismo el secretario de Industria y Comercio, señor José C. Barro, el secretario de Economía doctor Roberto A. Ares, el secretario de Finanzas doctor Alfredo Gómez Morales y diversos funcionarios de las secretarías mencionadas.

En la reunión fueron aprobadas las normas sugeridas por el secretario de Finanzas con sujeción a las cuales dicha secretaría de estado resolverá las solicitudes de revalidación de permisos previos de cambios pendientes de utilización. Asimismo, consideró las normas para el otorgamiento de nuevos permisos previos de cambio correspondientes a una primera lista de artículos especiales que requiere el país para atender necesidades vinculadas con la salud pública y proseguir actividades económicas imprescindibles.

Por último y por medio de un comunicado dado al respecto, el Consejo advierte que "aprobadas ya las normas citadas precedentemente, las firmas importadoras deberán en todos los casos sin excepción plantear sus problemas ante las oficinas pertinentes habilitadas al efecto por el Banco Central de la República Argentina, ya que desde ningún punto de vista se dará curso a las gestiones que se realicen al margen del trámite normal señalado".

La reunión del Consejo se prolongó desde las 16.20 a las 21.15 horas, acordando volver a reunirse mañana a las 8 horas. Para esta reunión han sido invitados el ministro de Agricultura, ingeniero Agrónomo Carlos A. Emery, y el secretario de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL PARAGUAY POR EL P. COLORADO ES FELIPE MOLAS LOPEZ

ASUNCION, Paraguay, 2 (ANS). — La convención del partido Colorado eligió por unanimidad al actual presidente provisional Felipe Molas López como candidato del partido para las elecciones presidenciales a celebrarse el 17 de abril.

NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR

ASUNCION, Paraguay, 2 (ANS). — Por decreto se designó jefe del estado mayor de las fuerzas armadas paraguayas al general Díaz de Vivar.

El Tratado de Paz con Austria se Considera

RUSIA APOYA PLENAMENTE UNA DEMANDA

LONDRES, 2 (ANS). — Rusia anunció hoy que apoya plenamente las demandas territoriales de obtención de reparaciones y que desea se concedan garantías a la minoría eslovena en Austria que Yugoeslavia exige a los austríacos. Y pedirá que las mismas figuren en el tratado de paz que se está gestando.

El anuncio ha coincidido con la cuarta semana de deliberaciones que los delegados de los ministros de relaciones exteriores de las cuatro grandes potencias vienen celebrando para dejar listo el tratado de paz austríaco.

El delegado soviético George Zarubin, además de respaldar a Yugoeslavia, obligó a los delegados occidentales, aun vacilantes, a declarar lisa y llanamente que se oponen a las aspiraciones territoriales de Yugoeslavia.

El efecto de esta maniobra ha sido alinear a los occidentales contra Yugoeslavia, país al que últimamente estaban tratando de atraer se.

Cuando Zarubin pidió que los delegados procedieran a considerar en detalles la demanda de que se de la autonomía a los eslovenos que viven en Carintia, los delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia estuvieron de acuerdo en principio en que deben garantizarse los derechos minoritarios en Austria, pero ninguno quiso ir más allá en este punto.

Y en cuanto a las demandas territoriales dijeron que son insostenibles e injustificadas.

Zarubin observó entonces que parecía aclarando el punto de vista del oeste, pero sugirió que las conversaciones continúen.

El General V. Sokolovsky Censuró Ayer un Bloqueo

FUE DIFUNDIDA POR LA OFICINA SOVIETICA

BERLIN, 2 (ANS). — El general Vassily Sokolovsky censuró esta noche el bloqueo de que es objeto por parte de los norteamericanos la comisión rusa de repatriación que se encuentra en Francfort, calificando el hecho de "vergonzoso procedimiento policial".

La declaración de Sokolovsky fué difundida por la oficina noticiosa soviética y por Radio Berlín, fiscalizada también por los soviéticos. Sokolovsky dijo que la comisión había informado que funcionarios norteamericanos les habían comunicado que "o abandonaban Frankfurt o perecerían de hambre". Agregó que el acto de los norteamericanos viola sin miramiento alguno sus compromisos internacionales. Dice luego el comunicado que el "11 de febrero de 1945 se concertó un acuerdo especial soviético - norteamericano que establecía la repatriación de todos los ciudadanos soviéticos y norteamericanos que debido a sus actividades de guerra o forzados por los fascistas, se hubieran visto obligados a ir más allá de las fronteras de sus países de origen. Por parte de los soviéticos dicho acuerdo fué íntegramente cumplido. Las autoridades norteamericanas lo han frustrado, igual que otros dos acuerdos similares concertados".

NUEVA REDUCCION DE PAGINAS DE DIARIOS

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — En breve se dará a conocer un decreto por el que se limitará aún más el número de páginas de diarios y revistas a raíz del problema creado por la escasez de papel. Se limitarían a 8 las páginas de los diarios grandes y a 12 los de tamaño "tabloid".

Brasil pidió a la U. N. ayuda para Latinoamérica

Lake Success, 2 (ANS).— Brasil instó hoy a las Naciones Unidas a que distrajesen su atención de la rehabilitación europea para interesarse en el fomento de la América latina "y regiones remotas del mundo".

El delegado brasileño Enrico Pentead, hablando ante el comité económico de la O.U.N., manifestó en apoyo de su petición que "la gigantesca tarea de la rehabilitación económica de Europa, para efectos prácticos, ya ha sido consumado felizmente".

Expresándose en idioma inglés Pentead dijo: "El impacto devastador de la guerra no fué sentido únicamente en las regiones bombardeadas. La América latina, al igual que otras regiones del globo —aunque a millares de kilómetros de distancia de los blancos de la aviación nazi y aliada, sufrieron en sus economías los mismos efectos devastadores que se hicieron sentir en Europa".

El proceso a los quince ministros protestantes

SOFIA, 2 (ANS).— El procurador general de Bulgaria declaró hoy q' probablemente no pedirá la pena capital para los quince ministros protestantes acusados, de actividades de espionaje a favor de agentes angloamericanos.

La razón por la cual no se pedirá la pena de muerte —agregó el fiscal— estriba en que los acusados "se hallan en un miserable y lamentable estado.

Dieron un manifiesto los comunistas de E. Unidos

NUEVA YORK, 2 (ANS).— Los dirigentes comunistas norteamericanos declararon hoy que "si Wall Street llegara a sumir al mundo en una guerra", los comunistas norteamericanos ayudarían a "todas las fuerzas democráticas para derrotar los funestos propósitos del imperialismo norteamericano".

Un manifiesto expedido por la oficina central del partido consignó que los comunistas se esforzarán por "dar un rápido fin a tal guerra sobre la base de una paz democrática".

(En Washington, dos miembros del Congreso interpretaron el manifiesto como una confesión de que los comunistas norteamericanos apoyarían a Rusia en caso de un conflicto armado entre Estados Unidos y Rusia).

Un Triunfo Argentino

EN LA NATACION

MONTEVIDEO, 2 (ANS). — En el último de los campeonatos de natación celebrados en esta ciudad, la Argentina se adjudicó el triunfo en tres de las seis copas que se disputaban, Uruguay en dos y Brasil en una. Sin embargo, ninguna de esas copas ha pasado a ser posesión definitiva.

La victoria del Brasil se produjo en la copa "América", donada por la Intendencia de Guayaquil, para la cual se computan exclusivamente los puntos obtenidos en los primeros puestos por las distintas delegaciones en natación de damas y caballeros y water polo; pasará a ser posesión definitiva del país que la gane más veces en seis campeonatos seguidos, habiendo triunfado hasta ahora dos veces Brasil, en 1941 y 1949, y otras dos veces la Argentina, en 1946 y 1947.

El puntaje de este año fué Brasil 130, Argentina 120, Uruguay 15 y Ecuador 10.

La Argentina se adjudicó las copas "Argentina" para caballeros y "Buenos Aires" para damas y "Montevideo" para la cual se suman los puntos obtenidos por los diversos países en las competencias para damas y caballeros. Esta última copa se disputaba por primera vez. Los puntajes fueron los siguientes: copa "Argentina", Argentina 196, Brasil 124 y medio, Ecuador 48, Uruguay 25, Colombia 11.

Copa "Buenos Aires": Argentina 127, Brasil 128, Chile 1.

Copa "Montevideo": Argentina 346 y medio, Brasil 322 y medio, Uruguay 61, Ecuador 48, Chile 12, Colombia 11.

La copa "Uruguay", para los países que no hayan ganado ningún torneo sudamericano correspondió al Uruguay, con 61 puntos; el mismo país ganó con 7 puntos la copa de la Intendencia de Buenos Aires, para water polo, clasificándose segunda la Argentina, con 3 puntos, y tercero el Brasil con 2 puntos.

SUECIA REPUDIO AYER UNA ACUSACION RUSA

ESTOCOLMO, 2 (ANS). — Suecia repudió hoy terminantemente una comunicación soviética en la cual se acusa al gobierno de Estocolmo de someter a los ciudadanos rusos residentes en territorio sueco a una "campaña de terror" para disuadirlos de sus intenciones de regresar a Rusia.

El ministerio del exterior de Suecia caracterizó la acusación como un "puro producto de la imaginación". Los rusos alegaron específicamente que la policía sueca ha utilizado medidas coercitivas contra los nacionales rusos que deseaban regresar a su patria. El ministerio del exterior subrayó que los ciudadanos soviéticos en Suecia están en libertad absoluta para regresar a Rusia cuando así lo deseen.

Esta fuerte reacción sueca fué exteriorizada cuando aún se comentaba la declaración de Moscú de que "tales persecuciones no pueden ser toleradas".

Gestores de la Recuperación



El Presidente de la Nación general Juan Perón y su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón, verdaderos gestores de la recuperación de los ferrocarriles, cuyo primer aniversario será celebrado hoy frente a la Estación "Perón" de la Capital Federal con una extraordinaria concentración, ante la que hablará el primer magistrado, su esposa, el teniente coronel Juan F. Castro y el presidente de la Unión Ferroviaria Sr. P. López.

Violento Discurso del Líder Thorez

PARIS, 2 (ANS). — Maurice Thorez, hablando en un gigantesco mitin al cual asistieron unos treinta mil comunistas, recordó a su auditorio la recomendación de un líder socialista anterior a la primera guerra mundial respecto a que los trabajadores franceses deben alzarse en armas contra el gobierno si es necesario, para impedir una guerra.

Este ha sido el pronunciamiento más fuerte del líder comunista desde sus manifestaciones del pasado 23 de febrero instando a los trabajadores franceses a que apoyasen al ejército soviético si Rusia decide invadir a Francia en el caso de que estalle una guerra entre oriente y occidente.

Thorez recibió una prolongada ovación tras de declarar: "Hay probabilidades de que pronto se establezcan verdaderas democracias en Francia e Italia, gracias al movimiento laborista".

A continuación repitió los ya conocidos ataques comunistas contra el plan Marshall diciendo que representa un programa de guerra.

El auditorio prorrumpió en nuevos gritos de "vive Thorez" cuando el líder comunista declaró que el proyectado pacto del Atlántico del norte quebraba las estipulaciones del tratado de amistad entre Rusia y Francia.

Es Difícil la Situación Política en Todo el Territorio de Francia

ARRECIAN LOS ATAQUES DE LOS COMUNISTAS Y ARRESTAN FUNCIONARIOS

PARIS, 2 (ANS). — Reina en esta Capital una gran tensión política, debido a los descubrimientos hechos por el ministro del Interior, Jules Moch, de lo cual tienen conocimiento todos los miembros del gabinete y en especial del premier Henry Queuille, habiéndose tomado las medidas enérgicas y necesarias para aclarar el panorama.

PRESENTAN UNA INTERPELACION

PARIS, 2 (ANS). — El Partido Comunista francés presentó en la Asamblea Nacional una interpelación en la que se pide al primer ministro, señor Henri Queuille, explicaciones acerca del significado exacto de la entrevista que recientemente concedió a la prensa y en cuyas declaraciones testimonia la determinación del gobierno francés de participar en los preparativos para una guerra de agresión contra la Unión Soviética.

LAS INVESTIGACIONES

PARIS, 2 (ANS). — El gabinete que preside el señor Henri Queuille siguió desarrollando activamente las investigaciones sobre los supuestos agentes comunistas de espionaje, no obstante las amenazas de represalias formuladas por el Partido Comunista.

Mientras las autoridades policiales y militares interrogaban a varias personas que se cree están vinculadas con dos oficiales y cuatro civiles comunistas, que ya han sido arrestados, los comunistas atacaron a Queuille personalmente y dieron a entender que quizás vuelvan a poner a prueba la solidez de su gabinete con un paro general de "protesta".

ORDEN DE PRISION

PARIS, 2. (ANS). — Los jueces del tribunal militar han dado la orden de prisión contra Paul Moret, funcionario del Ministerio de Comercio e Industria, en relación con las investigaciones que hace el gobierno francés en las actividades de espionaje de los comunistas franceses.

El juez de ese tribunal, capitán Pierre Laplace, firmó la orden de arresto y de acuerdo con la ley deberá hacerse una minuciosa investigación antes de que el acusado dependa ante el tribunal para ser juzgado.

No se ha revelado oficialmente, pero se supone que Paul Moret es el civil no identificado, acusado por el Ministerio del Interior de haber divulgado secretos de la defensa a una potencia extranjera. Otros cuatro civiles y dos oficiales del ejército fueron detenidos anteriormente bajo cargos similares.

CIUDADANOS DETENIDOS

PARIS, 2 (ANS). — Un ciudadano no identificado fué puesto a disposición de las autoridades militares para su posible juicio por un tribunal militar, a raíz de una acusación sobre divulgación de secretos sobre la defensa nacional en beneficio de un país extranjero.

El Ministerio del Interior declinó dar la identidad del sospechoso, que es la séptima persona detenida en condiciones similares, desmintiendo la versión de que fuera un ex-oficial de alta jerarquía.

Hasta ahora hay arrestados 5 civiles y dos oficiales del ejército regular.

Según las autoridades, el nuevo sospechoso será puesto a disposición del juez de instrucción para la investigación preliminar conforme con el artículo 75 del Código Penal francés. Ese artículo contempla la pena de muerte para quienes divulguen secretos relacionados con la defensa a una potencia extranjera.

El capitán Renee Charles Azema, instructor de una zona de preparación militar en Pau, llegó hoy a París y fué conducido a la prisión militar de Midi, donde se encuentra otro oficial arrestado, el mayor Georges Teulery.

Noticias no confirmadas dicen que posiblemente hoy el gabinete delibere sobre la campaña contra el espionaje que está desarrollando el gobierno.

LA SALUD DE PETAIN

PARIS, 2 (ANS). — Tres médicos que recientemente se allegaron al ex mariscal Pétain en la fortaleza donde se halla prisionero, declararon hoy que la salud del mariscal que tiene en la actualidad 93 años, es precaria y que su debilitamiento aumenta en forma considerable debido a su edad y a las condiciones de vida, sin que sea posible señalar una enfermedad determinada.

Se produjo una fuerte explosión en Estambul

ESTAMBUL, 2. (ANS). — Una fuerte explosión destruyó hoy una pequeña fábrica de armas cortas, temiéndose que haya habido numerosos muertos y heridos.

La explosión se hizo sentir en Estambul. Se cree que entre los muertos se hallan diez bomberos. En el momento del desastre, se hallaban doscientas personas en la fábrica.

Jira de artistas yanquis por la América del Sur

WASHINGTON, 2 (ANS). — El secretario de la organización de estados americanos, Lleras Camargo, se reunió hoy con un grupo de artistas norteamericanos conocido como "Artistas panamericanos", por el proyecto que tienen de realizar el próximo agosto una jira por la América del sur presentando obras teatrales de autores norteamericanos.

Lleras Camargo habló ante el consejo de esa organización y fué secundado por el delegado del Perú, Lavalle.

Entre los auspiciadores del acto figuran las renombradas actrices Katharine Cornell y Tallulah Bankhead, el director del gremio teatral (Theatre Guild) Lawrence Langner y varios productores teatrales.

SE OPONEN A QUE ITALIA SEA INVITADA POR AHORA A ADHERIRSE A LA ALIANZA DEL NORTE DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 2 (ANS). — En una fuente responsable del Capitolio se afirmó que los líderes del Senado en materia de relaciones exteriores han notificado a Acheson que se oponen a que Italia sea invitada por ahora a adherirse a la alianza del norte del Atlántico.

Se informa, en efecto, que este punto de vista fué expuesto a Acheson el pasado lunes por los senadores Connally, presidente del comité de relaciones exteriores del Senado, Vandenberg, perito republicano en materia de asuntos internacionales, y George, demócrata por Georgia.

Se tiene entendido que los tres senadores estiman que Italia, en su capacidad de país ex enemigo, podría aportar una contribución muy exigua al pacto. Aducen los senadores —según la fuente de referencia— que las costas de Italia, por ser tan extensas están muy expuestas a un ataque por cualquier enemigo potencial y al mismo tiempo observan que Italia se halla geográficamente distante de la región del Atlántico del norte.

Acheson recalcó que el llamado asunto italiano todavía se tiene bajo discusión, agregando que esta cuestión, al igual que otras, deberán ser consideradas minuciosamente, de modo que cualquier arreglo que se concierte sea aceptado de buen grado y no con escrúpulos, por todas las naciones signatarias.

Noruega ha anunciado estar dispuesta a aceptar en principio la alianza a despecho de las amenazas soviéticas y de la rumorada concentración de fuerzas rusas cerca de la frontera noruega. Se informa que Dinamarca también está dispuesta a adherirse al pacto del Atlántico.

Una vez que se verifique la firma del pacto, el presidente Truman lo enviará al Congreso, precisándose la confirmación del Senado por mayoría de dos tercios, según la Constitución del país, antes de que los Estados Unidos sean considerados oficialmente como una de las partes integrantes de la alianza. La Cámara de Representantes no interviene en lo absoluto de la ratificación de los convenios internacionales de la Nación.

Se da por segura que el tratado comprometerá a los Estados Unidos a facilitar ayuda a cualquiera de los otros países signatarios que sea objeto de una agresión, si bien se respetará el derecho constitucional del Congreso a declarar la guerra.

Contratos de Comercio Inscriben Nuevas Firmas

En el Registro Público de Comercio de nuestra Capital han inscripto sus contratos las siguientes firmas comerciales:

Bautista Bonino e hijo, sociedad de capital e industria con domicilio en Colonia Eustolia, departamento Castellanos, en los ramos de explotación agrícola ganadera, con un capital de $ 15.000. La duración indeterminada desde el 1o. de marzo de 1947.

—José y Miguel D. Chiosso, sociedad colectiva con domicilio en Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos en los ramos de carpintería y mueblería en general, con un capital de $ 11.000, la duración indeterminada desde el 1o. de Enero 1947.

—José Bellotti y Cía, sociedad colectiva con domicilio en La Gamba, departamento Castellanos, en los ramos generales de campaña, comisiones y consignaciones con un capital de $ 250.000. La duración indeterminada desde el 20 de octubre de 1948.

—Renato Orsenigo y Naldo Sartori, sociedad colectiva con domicilio en Colonia Colonizadora de Córdoba, departamento Las Colonias, en los ramos de explotación agrícola ganadera y similares, con un capital de $ 15.000. La duración indeterminada.

—Sotterman Hermanos, sociedad colectiva con domicilio en Loma Alta, departamento San Jerónimo, en los ramos de explotación agrícola ganadera y afines, con un capital de $ 21.000. La duración indeterminada desde el 1o. de marzo de 1948.

—Esteban D. Colombo Sociedad colectiva comercial e industrial con domicilio en San Justo, en los ramos de explotación de fábrica de fideos, acopio de cereales y afines con un capital de $ 200.000 la duración indeterminada desde el 1o. de diciembre de 1948.

—Juan B. y Angel Barruffi, sociedad colectiva con domicilio en San Genaro, departamento San Jerónimo, en los ramos de explotación de taller de carpintería, herrería y afines, con un capital de pesos 10.000. La duración indeterminada desde el 23 de diciembre de 1948.

METEOROLOGICAS

No obstante las lluvias de estos últimos días, se ha dejado sentir ayer el calor, como consecuencia de la humedad ambiente. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 24 grados con 6 décimos. La mínima 18 grados con 2 décimos. El barómetro marcó 756-10. La dirección del viento Este, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 70 por ciento. El tiempo continuaba anoche inestable.

PRONOSTICO: Parcialmente nublado, poco cambio de temperatura.

INGRESO A LA ESC. DE ESPECIALIDAD AEREA

El 1o. del corriente quedó abierta, hasta el 21 de mayo, la inscripción para el ingreso en la Escuela de Especialidades y Clases de Aeronáutica, de Córdoba.

En la escuela de referencia se dictan cursos para el Cuerpo del Aire; Cuerpo Técnico y Cuerpo General. Para el Cuerpo del Aire los cursos son de Radiooperadores de Avión, Fotógrafos de Avión y Artilleros Bombarderos; para el Cuerpo Técnico: Mecánicos Radiotelegrafistas; Mecánicos y Mecánicos Armeros y para el Cuerpo General: Tropas de Aeronáutica, Artillería Antiaérea, Comunicaciones y Conductores Motoristas. La duración de los cursos es de dos años y medio, divididos en cinco ciclos, al final de los cuales el aspirante egresa con el grado de Cabo Mayor.

Los interesados pueden solicitar detalles al jefe de la Sección Alumnos, Escuela de Clases y Especialidades, Camino San Roque, Km. 5 1/2, Córdoba.

Federación Entidades Mutualistas de Sta. Fe

El Consejo Directivo de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, ha convocado a asamblea general ordinaria, para el 3 de abril próximo a las 9 hs., en el local de calle 25 de Mayo 2369 de nuestra ciudad.

En tal oportunidad será tratado el siguiente orden del día:

1o. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2o. Designación de dos delegados asambleístas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario general.

3o. Consideración de la Memoria y Balance general del ejercicio financiero 1948-49.

4o. Designación de cinco miembros que formarán la Junta Receptora y Escrutadora de votos.

5o. Elección de ocho miembros para integrar el Consejo Directivo en la proporción siguiente: un presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Emilio López García; cinco vocales titulares por dos años, y dos vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Francisco J. Romano, Anor Curzón, Temístocles J. Bellucci, H. Cuard, Moisés Pilo, Ernesto Guimard y Castro Américo Salva.

Cinco vocales suplentes y tres revisores de cuentas, todos por un año.

6o. Proclamación de los miembros electos.

LOTERIA DE CORDOBA

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de Córdoba, resultando favorecido con el premio mayor el número:

10.229

Los demás premios correspondieron a los números siguientes:

7069	12654	19326	24492	16108
12276	22130	25622	37055	2970
2916	5062	10693	13124	15650
17345	17998	18808	19206	19791
22529	23173	26485	30034	22486
34053	25156	35312	37169	

Personal de Turno en la Justicia, Para Este Mes

El Superior Tribunal de Justicia designó ayer el personal que estará de turno en el corriente mes de marzo, que es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia: Presidente, Dr. José Cruz Monti; vocales, Dres. Domingo Sabaté, Pedro Ig. Viñas Balaguera y Francisco J. Suter; fiscal, doctor Raúl A. Crespo; secretario señor L. Víctor Garibay; médico, doctor Angel Strada.

Sala Segunda en lo Civil y Comercial; Vocales, Dres. Francisco M. Ferrer, Tiburcio Reyes y Armando De Feo; secretario, señor Raúl Irigoyen.

Sala Primera de Apelaciones en lo Criminal; Vocales, doctores Victorio C. Palamedi y Antonio E. Anadón; secretario, Sr. Pedro Aldao.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación: Juez, Dr. Carlos R. Mayol; secretarios, Dres. Oreste L. Giussani y Adolfo Bordes Crespo.

Juzgado del Crimen de la 3a. Nominación: Juez, Dr. Pedro A. Cabral; secretarios, Dres. José María Calderón Hernández y Samuel R. Gasparotti.

Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación: Juez, Dr. Julio Vera Candioti; secretarios, doctores Arturo J. C. Valdés Taboada y Mario Argento.

Juzgado Correccional de la 3a. Nominación: Juez, Dr. José Gustavo Doldán; secretarios: Dr. Gilberto Haeffeli y Sr. Emilio Pfirter.

Juzgado de Menores: Juez, doctor Gerardo Lepido; secretario, Dr. Alberto J. Molinas (h.); médico Dr. Angel Garcilazo.

Agentes fiscales, Dres. Osvaldo J. Stratta y Carlos Torres del Sel.

Defensores generales: doctores Santiago Irigoyen y Carlos Gómez Cullen.

El Agente Fiscal Dr. Osvaldo J. Stratta y el Defensor General, Dr. Santiago Irigoyen, intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno en lo Civil y Comercial, del Crimen y de Menores y el Agente Fiscal Dr. Carlos Torres del Sel y el Defensor General, Dr. Carlos Gómez Cullen, intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno de Instrucción y Correccional.

LA REUNION DE AYER EN EL MIN. DE EDUCACION

Tal cual lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer realizó reunión la Comisión especial que tiene a su cargo todo lo relacionado con los ascensos o nombramientos de magistrados en la Justicia de la Provincia.

Las deliberaciones se iniciaron a las 10, en el despacho del ministro de Justicia y Culto, doctor Raúl Rapela. Asistieron el presidente Pro témpore de la Cámara de Senadores, senador Juan Cabutti, el presidente de la Cámara de Diputados; el presidente del Superior Tribunal de Justicia y el presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario. Acerca de los resultados nada se ha informado oficialmente.

REVISTE IMPORTANCIA EL CONGRESO NAC. DE TRABAJADORES RURALES

Ponencias Enviadas

De conformidad a lo resuelto por la comisión organizadora del Congreso Nacional de Trabajadores Rurales, se llevarán a cabo las deliberaciones del mismo, en la Capital Federal, durante los días 14, 15 y 16 del actual, habiendo convocado al efecto a los trabajadores rurales argentinos, la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores contando para ello con los auspicios de la Confederación General del Trabajo.

La celebración de tan importante asamblea permitirá la concurrencia de delegados de todas las provincias y territorios, quienes podrán considerar los problemas relativos al trabajo de ese sector del campo argentino, que durante tantos años estuvo sometido a tristes condiciones de vida.

PONENCIAS DE OBREROS RURALES DE AMBROSETTI

El presidente del Sindicato de Obreros Rurales de la localidad santafesina de Ambrosetti, señor Damián Junco, que es miembro de la F.A.T.R.E. y representante de la Comisión Paritaria No. 3, presentará en el congreso aludido en representación del sindicato, varias ponencias, de las cuales publicamos aquellas de mayor interés.

SECCION LEYES RURALES

Ley de Accidentes: Entiende el delegado que dicha ley, debe ser reformada por otra que contenga preceptos más humanos, en lo que a seguro se refiere. Expresando que cuando un obrero se accidenta, sólo se le reconoce el 50 por ciento de la tabla establecida, ganando en consecuencia menos de dos pesos diarios, con cuya suma tiene que hacer frente a las necesidades familiares, pese a que cuando se accidentó, pudo estar ganando un jornal de $ 15. Aspira en nombre de sus compañeros, que en todos los casos de accidentes, el obrero afectado perciba no menos del 50 por ciento de lo que gana en el momento de accidentarse y nunca una suma menor de $ 6 diarios.

AMPLIACION DE LA LEY DE COLONIZACION

Otro de los aspectos que encara el delegado de Ambrosetti, es el relativo a la ampliación de la Ley de Colonización, entiende que ello puede hacerse, mediante una oportuna política a seguir por el Consejo Agrario Nacional o por las dependencias especializadas del Banco de la Nación Argentina, en lo que respecta a la expropiación de tierras para entregarlas a los obreros rurales a fin de ser dedicadas a chacras mixtas donde se críen animales y se realicen pequeños cultivos, estando todas esas actividades fiscalizadas por las autoridades pertinentes.

De igual modo, propone la creación de escuelas de orientación agraria, de explotación tambera y mecánica agrícola. Ampliando esa aspiración, en el sentido de que las provincias destinen fondos para crear Institutos de Colonización Agrícola, que tengan carácter autárquicos, a donde puedan concurrir agricultores sin propiedades y obreros rurales. Sugiere asimismo que el Estado debe dar crédito a largo plazo, favoreciendo la creación de chacras colectivas, escuelas de internados, donde se estudien los métodos de cultivos y de lucha contra las plagas.

Brega en los considerandos de esta interesante ponencia, en favor de las cooperativas agrícolas-ganaderas, de consumo y comercialización de los productos, así como también de industrialización de las materias primas agrarias, persiguiendo con ello, el arraigo de los obreros rurales al lugar donde viven, a fin de evitar la despoblación y la emigración de grandes contingentes hacia las ciudades.

LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL PEON

Entiende el delegado de Ambrosetti, que el artículo 18 del Estatuto del Peón, que encuentra tanta resistencia por los patrones rurales, debe ser reformado, viendo las cosas desde un punto eminentemente social y justo puesto que ese artículo pone al obrero rural a cubierto de todo riesgo de enfermedades sin limitaciones.

Creyendo justo reconocer, que en determinados sectores para los patrones del campo, esa carga es de excesiva responsabilidad y en especial a los tamberos medieros, tanto como al colono arrendatario, por cuya razón, cree que debe solicitar una cuota mensual de cada obrero que trabaje a cargo de patrono y un aporte del 50 por ciento de lo que abona el patrón, que esté a cargo del Estado. Que al efecto se cree una Caja de Previsión Integral del Obrero Rural administrada por representantes de los obreros, colonos y patrones que aporten a la Caja.

LAS TABLAS DEL ESTATUTO DEL PEON

También presentará otra ponencia en favor de que las tablas de salarios aprobadas por las comisiones paritarias, se aprueben con retroactividad al 1o. de enero del corriente año y que se solicite el estudio completo para cada especialidad rural comprendidos en las mismas, para ser considerado en el próximo año.





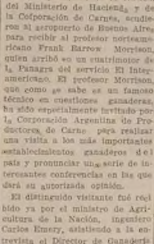


Próximo a inaugurarse el Congreso Nacional de Trabajadores Rurales, los obreros del campo santafesino, envían sus ponencias, donde se contemplan las aspiraciones de los sectores asalariados campesinos, para que sean estudiadas en tal importante asamblea, a la que concurrirán delegados de las provincias y territorios.

Se Encuentra en el País el Profesor F. B. Morrison

Altos funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Nación, del Ministerio de Hacienda y de la Corporación de Carnes, acudieron al aeropuerto de Buenos Aires para recibir al profesor norteamericano Frank Barrow Morrison, quien arribó en un cuatrimotor de la Panagra del servicio El Interamericano. El profesor Morrison, que como se sabe es un famoso técnico en cuestiones ganaderas, ha sido especialmente invitado por la Corporación Argentina de Productores de Carne para realizar una visita a los más importantes establecimientos ganaderos del país y pronunciar una serie de interesantes conferencias en las que dará su autorizada opinión.

El distinguido visitante fué recibido ya por el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos Emery, asistiendo a la entrevista el Director de Ganadería de la Nación Dr. Speroni.





El profesor Morrison, acompañado de su señora esposa, a su llegada al aeródromo de la Capital Federal.

El Movimiento Habido en la Municipalidad Local

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, concurrió temprano a su despacho dedicándose en seguida al estudio de numerosos e importantes asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

Después atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones de distinta índole.

APERTURA DE PROPUESTAS

En la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la contratación del seguro de las instalaciones, maquinarias y mercaderías del Matadero Frigorífico como así para el seguro del Mercado de Hacienda Municipal. Presentaron propuestas siete firmas, las que han pasado a estudio y dictamen para la resolución en las mismas.

—Hoy tendrá lugar la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la contratación del seguro del edificio del Consejo Municipal de Cultura.

—Ayer tuvo lugar también la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la adjudicación de trabajos de reparaciones y obras generales en la Avenida Siete Jefes. Se presentaron solamente dos propuestas, una de la firma Sucesión de Chiesa e Ingeniero Foerter y la otra Empresa de Obras Públicas de la Capital Federal, de la cual es representante en Santa Fe el Sr. Eduardo Marini. Se trata de obras que invertirán más de $ 300.000.

EL PAGO DE HABERES

Tal cual se había anunciado, en la Municipalidad se inició ayer el pago de haberes correspondientes al mes de febrero último. Hoy continuarán hasta terminar.

EN LAS SECRETARIAS

Mucho movimiento se registró ayer en las Secretarías. El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Dalolelo, estudió diversos asuntos. Atendió a diversas personas y a algunas delegaciones, que realizaron gestiones.

—El secretario de Gobierno, Dr. Chignoli, concurrió temprano a su despacho. Estudió asuntos de urgencia y atendió al público.

Se Suspendieron las Gestiones Sobre Transferencia de Ciertos Hospitales

Reviste importancia el decreto firmado por el Interventor Federal, coronel Adaro, en acuerdo de ministros, disponiendo la suspensión, en el sentido en que estén, de las gestiones sobre transferencias de hospitales particulares a la Sanidad Provincial.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

"Visto: las gestiones iniciadas por distintas sociedades de Damas de Beneficencia que administran hospitales de caridad, solicitando la transferencia a la provincia de dichos establecimientos, para su incorporación a la sanidad oficial y considerando: que si bien en el presupuesto de "Sueldos y Jornales" y de "Otros Gastos" del Departamento de Salud Pública se ha previsto la incorporación de créditos especiales para estas finalidades, es evidente que su monto ha de resultar insuficiente para la atención de las erogaciones que estas transferencias implican en concepto de "Sueldos y Jornales" del personal afectado a sus servicios y los gastos de sostenimiento de esos establecimientos; que esta circunstancia hace que, al caso de las gestiones de que se trata, sean de rigurosa aplicación los principios y normas de estricta economía que rigen la acción del gobierno de la Intervención Federal, máxime si se tiene en cuenta que de ser aprobadas las aludidas transferencias de establecimientos hospitalarios privados, ello puede llegar a crear serios inconvenientes con relación al reajuste presupuestario que ha de realizarse con miras a la mejor ordenación y determinación de los créditos en forma de que su correcta y ordenada ejecución permita lograr la mayor eficiencia de la obra futura a desarrollar; que, por otra parte, se ha considerado que los recursos previstos, especialmente los determinados en el presupuesto de "Otros Gastos" del Departamento de Salud Pública, han de ser de perfecta y conveniente aplicación, llegado el caso, para la atención de las erogaciones que demande la refección, ampliación, y muy especialmente, la dotación de los servicios en funcionamiento, entre los que se cuentan también algunos de los establecimientos hospitalarios recientemente incorporados a la sanidad provincial; por estas consideraciones, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1º Decláranse no comprendidos en el carácter de imprescindibles o de expresa urgencia las gestiones relacionadas con la transferencia a la Provincia de hospitales de beneficencia, de propiedad privada, y déjense en suspenso, en el estado en que se encuentren, todas las actuaciones que, en el sentido expresado, se hallen actualmente sometidas a los trámites y diligencias previas de rigor.

Art. 2º El Ministerio de Salud Pública concentrará todas las actuaciones pendientes de resolución y procederá a notificar a las entidades que las han promovido, lo dispuesto en el presente acuerdo".

Instálase la sede del Gobierno en Rosario

Como ya lo hemos informado, la sede del Gobierno será instalada en Rosario, desde el sábado próximo, en las dependencias de la Jefatura de Policía.

Desde las 8 de la mañana, hasta las 10, los ministros atenderán las autoridades a las delegaciones de los sindicatos obreros, instituciones que deseen formular pedidos, plantear problemas, etc.

Se agrega que solamente en aquellos casos en que por vía jerárquica no haya sido posible a los ministros solucionar problemas, las personas interesadas serán atendidas por el señor Interventor, Coronel Adaro, hasta las 12.30.

La formación de nuevos profesores meteorólogos

La Secretaría de Aeronáutica para ampliar el campo de labor de los servicios públicos meteorológicos y extender los beneficios que prestan a la economía del país, y especialmente a la navegación aérea, ha dispuesto intensificar la formación de nuevos técnicos superiores por intermedio de la Dirección de la Escuela Superior de Meteorología de la Nación, dependiente del Servicio Meteorológico Nacional.

Con tal finalidad llama a inscribirse a los que deseen seguir la actual carrera de Licenciado de Meteorología, y posteriormente la del Doctorado en dicha disciplina.

Para este año el número de estudiantes regulares y becarios será limitado, y la selección se hará por antecedentes.

El recital poético de hoy por Radio L. T. 10

Como hemos adelantado, hoy a las 12.30 horas, la emisora L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ofrecerá un recital poético, que estará a cargo del profesor de declamación Sr. Mario Giromini Droz, figura conocida en nuestros círculos artísticos debido a su actuación en diversos actos culturales.

Dicho intérprete del verso, ha preparado para su presentación radial, el siguiente programa: "La carbonerilla quemada", de Juan Ramón Jiménez; "El llamado", de Edmundo Blanco Boeri; "Cuando yo vine a este mundo" de Nicolás Guillén; "El amor incomprendido", de Mario Giromini Droz; "Muchacho" de Arsenio Cavizzia Sinclair y "Penas y alegrías del amor" de Rafael de León.

La Provisión de Agua en Rosario Será Ampliada

Al hacerse cargo Obras Sanitarias de la Nación, de los servicios sanitarios de la ciudad de Rosario (Santa Fe), encaró en primer término el problema de la extensión de la red distribuidora de agua potable a todo el radio urbano, iniciando de inmediato importantes obras para proveer del vital elemento a diversos barrios.

Continuando la ejecución de dicho plan de mejoras, la mencionada Administración ha resuelto realizar de inmediato por vía administrativa una nueva etapa del proyecto elaborado por sus oficinas técnicas, trabajos que permitirán dotar de provisión de agua a barrios suburbanos que actualmente carecen de tal servicio.

Los trabajos a realizar, dentro de un presupuesto de $ 7.920.000 moneda nacional, comprenden la instalación de más de 10 kilómetros de cañería maestra de hierro fundido de 60 a 70 centímetros de diámetro, con sus correspondientes válvulas esclusas y cámaras de desagüe, en las calles bulevar 27 de Febrero, de 25 de diciembre a Moreno: Italia, de bulevar 27 de Febrero a 3 de Febrero; esta última, de Italia a 25 de Diciembre, ésta, de 3 de Febrero a bulevar 27 de Febrero y Moreno, de la última nombrada a la Avenida Presidente José Félix Uriburu. Con las cañerías indicadas, se logrará la interconexión de los depósitos de agua No. 1, 2 y 3, abasteciéndose entre otros a los barrios de Saavedra y España.

La iniciación de las clases en las escuelas del C. de Educación

Aunque nada se ha informado aún en forma oficial, ha trascendido que la iniciación de las clases en las escuelas dependientes del Consejo de Educación de la Provincia, tendrá lugar el mismo día que las inicien los establecimientos nacionales, o sea el 15 del corriente. De informarse oficialmente sobre esa fecha — lo que podría producirse hoy —, la inscripción en las escuelas de esta ciudad se iniciará el día sábado próximo, a pesar de hallarnos aún en Carnaval.

La inscripción en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Ayer se ha abierto la inscripción para los distintos cursos que se dictan en la Escuela de Salubridad, dependiente de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva. Los cursos mencionados, son: Para egresados con títulos universitarios (cursos básicos): Médicos Higienistas (Médicos); Odontólogos Sanitarios (Odontólogos); Ingenieros Sanitarios (Ing. Civil, Químico o Arquitecto); Administradores Sanitarios (doctores en ciencias Económicas o Contadores Públicos).

Cursos auxiliares: Educadores Sanitarios (maestros normales); Inspectores Sanitarios (Cultura básica); Administradores de Hospitales (Cultura básica); Auxiliares de Estadística Sanitaria (cultura básica).

Las inscripciones deben registrarse en la Secretaría del Instituto, calle 9 de Julio 2467, de 7 a 13 y de 14 a 20.

Proyecto relacionado con el aumento a Ob. y Emp. Municipales

Ha sido presentado en Secretaría del Concejo Deliberante un proyecto de comunicación de los concejales radicales doctor Luis A. [illegible] y Roberto [illegible].

Solicitan que el Departamento Ejecutivo Municipal haga efectivo el aumento de $ [illegible] a empleados y obreros de la Comuna de conformidad con la ordenanza que lleva el No. 4.213. Al fundarlo se refieren a las ventajas referidas que debieron ser acordadas desde el mes de abril del año pasado, es decir que hasta la fecha se adeudan nueve meses. [illegible] otras consideraciones para solicitar la aprobación del proyecto presentado.

Una Mezcla de Alcohol y Nafta Para Automóviles

MENFIS, Tenesí. — Todo parece indicar que los Estados Unidos se hallan en vísperas de un gran adelanto en lo que respecta al uso del alcohol como combustible de los motores, lo cual daría excelente salida al sobrante de granos y ciertas otras cosas en las haciendas y contribuiría a prolongar la existencia de las fuentes de petróleo, según acaba de decir aquí un hombre de ciencia al servicio del gobierno estadounidense.

En efecto, el Dr. C. E. Hilbert, jefe de la Dirección General de Química Agrícola e Industrial del Ministerio de Agricultura, se refirió al significativo progreso que se había realizado en la investigación científica relacionada con la mezcla de gasolina de baja calidad y alcohol en los motores de automóviles.

Reveló que la oficina gubernativa de que es jefe había solicitado una patente para proteger un aparato que tiene por objeto mezclar el alcohol con la gasolina, y que las pruebas efectuadas por el laboratorio del referido ministerio en Peoria, Illinois, demostraron que el alcohol con que se mezcle la gasolina de bajo grado en el motor la convierte en gasolina de alto grado.

Habló del caso concreto, en tales pruebas, de haberse recorrido en las carreteras 965 kilómetros, en junio, con uno de los modelos usuales de coches automóviles, cuyo combustible consistía en 98 por ciento de gasolina de bajo grado y 2 por ciento de alcohol, y que se portó tan bien como si el combustible hubiese consistido en gasolina de calidad superior.



Problema Rural que Urge ser Solucionado

Nos ocupamos, en nuestra última edición, de la necesidad apremiante de que el crédito bancario oficial acuda, sin mayores dilaciones, en ayuda de los agricultores y ganaderos de la zona central y noroeste de la provincia, quienes, debido a la prolongada sequía del año pasado y a la insuficiencia de las lluvias caídas en lo que va del actual, hállanse en una situación de intensa crisis que, si no se la contempla, adecuadamente, mediante la unificación de los préstamos ya acordados, para los mismos, un plazo de cuatro años, a bajo interés, y con la concesión de créditos nuevos suficientes para revitalizar las energías heridas en sus integrantes esenciales, amenaza desembocar en una catástrofe económica de enormes proporciones con consecuencias irreparables para la economía de la provincia y del país.

Si se tiene en cuenta que la zona castigada es una de las más pobladas y ricas de la provincia y de la República y que sus explotaciones agropecuarias hoy afectadas —especialmente la industria lechera, de la que es cuna dicha región, y que ha llegado a marcar índices ejemplares y señeros en el orden internacional— constituyen todo el basamento económico de la zona, evidénciase de inmediato que no puede demorarse que las organizaciones bancarias oficiales se entreguen resueltamente al estudio del problema planteado, con el fin de proporcionarle la solución que hácese cada día más impostergable.

Ante los términos de la angustiosa situación dijimos que el pedido de los afectados era lógico y doblemente atendible, por cuanto los créditos bancarios, máxime en el caso han de estar presididos por un sentido esencialmente económico, en cuanto, además de favorecer la actividad privada del productor, deben tener en vista la producción misma que, por su naturaleza, integra la base principal de la economía y finanzas de la Nación.

En medio de este problema regional, cuyas proporciones quedan esbozadas, existe para la industria tambera en general otra cuestión que contribuye a agravar el estado de cosas allí imperante. Es la del precio distinto que obtiene la leche destinada a las fábricas de manteca, del que alcanza la que se insume en la elaboración de quesos.

Según las informaciones que poseemos, hasta el mes de mayo de 1948 —momento en que apareció el decreto 12.487 del gobierno nacional— las dos industrias fundamentales derivadas de la leche: elaboración de queso, por una parte, y, por otra, la de manteca y caseína, estaban sujetas al régimen de los precios oficiales. Pero a partir de la vigencia de aquel decreto, la industria quesera quedó liberada de la ingerencia estatal, recibiendo, además, el beneficio del cambio preferencial para sus exportaciones. La industria mantequera, por el contrario, quedó sujeta a los precios oficiales, aun cuando con algún aumento con relación a los que hasta entonces habían regido. Creóse con ello una desigualdad cuyas consecuencias siéntense ya.

En efecto, al poco de escasear la leche con motivo de la sequía a que nos referimos más arriba, la industria quesera inició su política de mayores precios, lo que podía hacer desde que nada le impedía elevar el del producto elaborado, llevando el desconcierto a los tamberos que proveedores habituales de las cooperativas cremeras y de las fábricas de manteca y caseína, se alejaron de éstas prefiriendo las fábricas de queso, en las que podrían obtener un beneficio mayor.

Desde que comenzó a sentir los efectos de la desigualdad de posición movilizáronse las fuerzas mantequeras en busca de un decreto que nivelara las posibilidades y que les otorgara las mismas condiciones. No se gestionó la anulación de las ventajas conseguidas por los queseros, porque ello hubiera sido una indignidad, sino que se buscó la equidad en el trato e idénticas posibilidades, ya que se trataba de una misma materia prima, con el mismo costo para uno y otro, porque siendo la leche la misma, se sostenía que no era posible existiera tan grande diferencia entre quien entrega a una cremería y las que venden su producto a una quesería.

Incontables han sido las gestiones realizadas durante estos ocho meses últimos, sin que sobre las mismas haya recaído hasta la fecha providencia alguna. Se dice por quienes se han puesto en contacto con las autoridades nacionales, que éstas reconocieron que habían sido sorprendidas en su buena fe y que remediarían la situación creada. Sea lo que fuere de esta versión, lo cierto es que se tiene planteada una gravísima cuestión la que tiene que resolverse, entregando a una industria básica las mayores facilidades de éxito y las mismas condiciones de trabajo y comercialización que otra que utiliza igual materia prima.

Estas dificultades y la tardanza en darles la correspondiente solución están repercutiendo hondamente en las actividades tamberas que se están debatiendo en una situación extremadamente difícil sobre todo para los arrendatarios y pequeños propietarios.

Con la exposición de este problema integrado por la desigualdad establecida para dos industrias que tienen la leche como materia prima, se completa el angustioso panorama regional provocado por la sequía, del que ya nos ocupamos, ampliamente, con anterioridad. Ante estas dificultades por partida doble que pesan sobre una actividad fundamental para la economía particular y general del país, no acertamos cómo pueda justificarse la tardanza que, sin mayores explicaciones, se viene prolongando por demás, dando lugar al desaliento, a la incertidumbre y a la desmoralización de los hombres infatigables que, con su esfuerzo, elevaron toda una zona a la categoría de un legítimo orgullo nacional y hacia la cual han llegado delegaciones de todo el continente para asesorarse acerca de lo que se podría hacer en sus respectivos países.

DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL NORTE DE SANTA FE QUE PUEDEN SER HOY VENTAJOSAMENTE SATISFECHAS

A raíz del decreto dictado por la Intervención Federal por el que se designa una comisión para que estudie la situación provocada por los despidos obreros de "La Forestal Argentina" y para que sugiera los medios para crear fuentes de trabajo en el norte de la provincia, se ha hecho llegar una insinuación que juzgaremos, bajo todos sus aspectos, atendible.

Al referirse dicha insinuación al nombramiento de la comisión mencionada la que, como hemos dicho, tendrá entre otras finalidades, la de confeccionar un plan de obras públicas para aquella zona, señala la oportunidad de que se incluya en el mismo la construcción de represas para agua potable en varias poblaciones del departamento Vera y el camino de Intiyaco al Paralelo 28, con lo cual resolveríanse dos problemas de fundamental importancia para la citada región.

No obstante haber, en repetidas ocasiones, tratado, con amplitud y a fondo, los dos problemas propuestos, creemos que no está demás concretar algunos datos relacionados con los mismos, desde que el propósito de la Intervención podría representar la satisfacción de cuanto han venido gestionando, infructuosamente, los pobladores de nuestro norte, tan abandonado de la acción de los poderes públicos. En la construcción de las obras indicadas podrían encontrar ocupación varios miles de personas mientras se les busca un destino que supla el que pierden hoy, con el cierre de las fábricas tanineras, cierre que, por el momento, debe considerarse ya como un hecho consumado, como bien lo revela el decreto que ordena la forma de arbitrar allí nuevas fuentes de trabajo.

—o—

La escasez, cuando no la falta absoluta, de agua en numerosas localidades crean, en frecuentes períodos del año, un gravísimo problema que, aparte de conspirar contra el progreso de la zona, constituye no sólo una amenaza permanente, sino que, en determinadas circunstancias, provoca un verdadero martirio, el de la sed, al margen del cual va indefectiblemente aparejado un estado deficientísimo de salubridad, por cuanto la carencia de agua imposibilita atender las más elementales exigencias de la higiene.

Es cierto que, en los momentos apremiantes, se hacen correr trenes tanques. Pero este recurso, ante la magnitud de las necesidades existentes, resulta de una precariedad extrema. De ahí que, en muchas ocasiones, los pobladores urgidos por el tormento de las gargantas resecas, tengan que lanzarse a la deriva en busca de agua y, al no encontrarla, se vean precisados a asaltar los trenes para apoderarse de la que éstos llevan en sus depósitos y hasta de la destinada para la alimentación de las locomotoras.

No constituyen estos casos episodios novelescos. Repítense todos los años durante la temporada de los calores y de las acentuadas sequías invernales. Asaltar un tren con la finalidad apuntada, ya no se considera allí delito, ni un acontecimiento extraordinario. Es el único medio para no sucumbir.

Muchas son las soluciones propuestas, pero como lo que se requiere es una solución rápida, aunque sea de emergencia, prescindiendo de las obras que han de venir con el tiempo, se ha considerado que las represas es lo más indicado. Las mencionadas excavaciones destinadas a almacenar, con poco costo, las aguas llovidas que, hoy, se pierden sin utilidad para nadie, constituyen la solución de emergencia que se busca, solución que, en nuestro caso, puede durar largos años. Estas represas ya han sido estudiadas y presupuestadas por el gobierno de la Nación, habiéndose ordenado también, su construcción, la que sin haberse dado razones, no se ha llevado a cabo todavía. Con actualizar este importantísimo asunto y disponer su ejecución, se concretará una buena fuente de trabajo, que es lo que, en la parte pertinente, persigue el decreto de la Intervención.

—o—

La construcción de los setenta kilómetros de camino de tierra destinados a unir Intiyaco con el Paralelo 28, es, sin duda, entre las obras públicas que de manera apremiante reclama la provincia, la que ha sido más tenazmente gestionada, habiendo constituído, además, tema obligado y constante de la prensa santafesina, que, sobre el particular, se ha prodigado meritoriamente, hasta la saciedad.

La circunstancia de que ese camino es requerido por una dilatada zona donde no existe otra vía de comunicación que la del ferrocarril con un tren diario —que no corre el domingo— determina que cuanto se relaciona con su construcción aparezca cada día más impostergable. Tal es la urgencia que al respecto, hasta por humanitarias razones de asistencia sanitaria, se comprueba, que cualquier tardanza en iniciar y activar los trabajos correspondientes, difícilmente se salva ya de importar una conspiración material contra los vitales intereses de una zona extensa, rica y densamente poblada de nuestro norte y contra el progreso general de la provincia.

Prescindiendo de cuanto concierne a las grandes actividades agrícolas, ganaderas, comerciales e industriales que vienen siendo permanentemente afectadas en su desarrollo por carecer en absoluto de un camino transitable, no debe olvidarse que la referida vía constituye, de acuerdo con su trazado, el enlace de dos grandes tramos viales, ya habilitados, a saber, el de Vera-Intiyaco y el de Charadai a Resistencia. Efectuado dicho enlace, mediante la construcción reclamada, se tendría una carretera directa entre Santa Fe y la capital chaqueña, que daría salida a las múltiples actividades de nuestro norte y a las del sur, oeste y centro del Chaco, facilitando un rápido intercambio de productos entre un sinnúmero de centros dinámicos, todos los cuales acercaríanse, por ese conducto, rápida y económicamente, a los mercados de consumo y principales estaciones de embarque de la República.

Omitiendo numerosos otros argumentos, entre ellos el que manifiesta que importantes localidades del Chaco, como ser Sáenz Peña, Presidencia de la Plaza y Villa Angela, se ahorrarían hasta ciento ochenta kilómetros en sus viajes hacia el sur, diremos que Vialidad Provincial tiene los estudios de este camino perfectamente actualizados, pudiéndose proceder de inmediato a la licitación de los trabajos respectivos.

—o—

Con estos datos a la vista la comisión nombrada puede, desde ya, proponer dos concretos que, de ser atendidos, proporcionarían trabajo en elevada escala, al mismo tiempo que se dará solución a dos problemas fundamentales del norte de nuestra provincia.

Hay que Ampliar las Bases de la Enseñanza Industrial



La aspiración de millares de jóvenes argentinos en favor de adquirir un oficio técnico-industrial, debe encontrar de parte de las autoridades educativas, todo el auspicio necesario, capaz de contribuir al progreso e independencia de las futuras generaciones.

La Creación de Institutos Técnicos en Nuestro País

Todos los años al iniciarse el período escolar, numerosos jóvenes que anhelan proseguir estudios en los institutos de enseñanza técnica-industrial, tropiezan con el inconveniente de la carencia de asientos, que les impide materializar una noble aspiración cultural, digna de ser contemplada por los organismos educativos del Estado, ya sea en el orden nacional o provincial.

La postergación de tantos aspirantes, determina por lo general, el ingreso de esos estudiantes que, en verdad poseen una vocación despierta, en otros institutos de enseñanza secundaria, como ser colegios nacionales o escuelas normales, donde con el ánimo de cumplir el ciclo básico, estudian sin entusiasmo y se condenan a un fracaso en el futuro.

¿Cuál es el remedio a ese estado de cosas? Lo único que corresponde hacer es ampliar las bases de ese tipo de enseñanza, orientada hacia el aprendizaje de la técnica-industrial, creando nuevos institutos o por lo menos, con vista a una solución transitoria, aumentando las divisiones en los primeros años, para brindar mayores posibilidades a los que en verdad aspiran a formar en las filas de las generaciones argentinas dentro del campo industrial.

EL FUTURO DE MILLARES DE JOVENES ARGENTINOS

Este problema por su amplitud, no sólo abarca el panorama educativo de nuestra provincia, sino que alcanza a todo el país, puesto que en las distintas regiones que conforman nuestro territorio, existen reclamos industriales dignos de ser considerados con vistas a asegurar el futuro de las nuevas generaciones argentinas.

En parte se ha tratado de dar las bases para ampliar ese tipo de enseñanza mediante las escuelas de aprendizaje y orientación profesional, dependientes de la Comisión Nacional del ramo, las que en el orden nacional, vienen cumpliendo desde hace pocos años, una obra sumamente significativa y de la cual nuestra ciudad conoce algunas manifestaciones.

Dentro del ámbito provincial, la ex Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, también creó las bases para ofrecer mejores perspectivas a los jóvenes santafesinos y así es como al presente existen en Santa Fe, varias escuelas-fábricas, que contemplan las necesidades regionales y abren muchas posibilidades a más de un centenar de estudiantes provinciales.

Visto así este problema, justo es necesario señalar, que con ello no se ha resuelto todavía una aspiración cultural colectiva, porque a pesar de contar con esos institutos, el número de asientos es limitado y en consecuencia, cada año muchos aspirantes ven defraudadas sus esperanzas.

Buscar tanto en el orden nacional como provincial, los elementos conducentes para dar un futuro a millares de jóvenes argentinos, es realizar obra de positiva trascendencia, que es dable esperar en beneficio del progreso industrial del país.

Concepción Peroniana

HERMANDAD RIOPLATENSE. — Preguntado, a mediados del año próximo pasado, el general Perón por un periodista uruguayo acerca de las bases necesarias para que la hermandad rioplatense siga en un terreno, manifestó:

"Yo creo que en ese sentido hay que hacer lo que yo he venido haciendo hasta ahora: poner la mejor voluntad para resolver todos los problemas, aun cuando para ello fuere necesario hacer algún sacrificio, que siempre hay que hacer, en beneficio de la amistad, que bien lo vale. Por otra parte, siempre he demostrado que en la política internacional a mí no me interesan los hombres, sino los países, porque éstos quedan y aquéllos pasan. Pero lo que también me parece que es justo es la reciprocidad en los procedimientos; no que una parte actúe leal y sinceramente, y la otra en forma distinta. Esa es la base sobre la cual descansan las buenas relaciones de gobierno a gobierno. Hace poco tiempo hemos dado pruebas de eso con distintos países. Cuando aquí viene un revolucionario de otro país, nosotros lo primeros que hacemos es llamarlo y decirle: "aquí no; usted viene, le damos un puesto, lo hacemos vivir, pero no nos haga aquí la revolución; eso no lo vamos a tolerar". Cuando un país vecino al nuestro —y eso lo hemos demostrado hace pocos días a Chile— declara persona no grata a una persona, yo aquí, inmediatamente, la declaro también persona no grata, porque si no es grata en Chile no es grata en la República Argentina. Yo entiendo así las cosas, y lo he hecho con toda la embajada soviética hace poco". (Octubre de 1948).

NUEVA PUBLICACION DEL INSTIT. SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Termina de aparecer, editado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, el 6o. Tomo de la Colección Biblioteca Pedagógica, titulado "Educación Integral". Trátase de un trabajo del Dr. Joaquín Rubianes, prologado por el Dr. Tomás Diego Bernard, que está especialmente destinado a los estudiosos sobre temas relacionados con la Pedagogía: los interesados deben solicitarlo por escrito al Instituto Social, Boulevard Pellegrini número 2750, Santa Fe.

SORTEO DE UN LOTE DE TERRENO EN LA P. DE Sta. TERESITA

La Comisión Pro Templo de la Parroquia de Santa Teresita de nuestra ciudad, comunica a los interesados, que de acuerdo al sorteo de la última jugada de febrero de la Lotería Nacional, fué favorecido con el lote de terreno el No. 09714.

Incorpóranse Organismos al Min. de Salud Pública

Por decreto de la Intervención Federal, firmado en acuerdo de ministros, se han suspendido las adscripciones de personal de la Administración Provincial.

El referido decreto, que es el siguiente, explica la finalidad que con ello se persigue:

"Considerando: Que se ha estimado indispensable, como medida de buena administración, que el personal perteneciente a las distintas reparticiones actúe en la dependencia, sección u oficina de la que es titular, y en la que, por razones de mejor servicio ha sido afectado, al cumplimiento de tareas específicas; que en esta forma ha de lograrse lógicamente la mayor uniformidad y eficiencia en las tareas que corresponde a cada dependencia, y se propenderá a desterrar la práctica inconveniente y perjudicial de las adscripciones; por estas consideraciones, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1º Suspéndense, a partir de la fecha, todas las gestiones relacionadas con solicitudes de adscripción de una a otra repartición, oficina o dependencia, debiendo considerarse únicamente en lo sucesivo, aquellas que, en base a los fundamentos que las determinen, estén debidamente justificadas a juicio de la autoridad encargada de resolver.

Art. 2º Cada Ministerio llevará un registro general de adscripciones, en el que, en forma individual, se dejará constancia de las circunstancias que la determinen y demás datos que ilustren convenientemente sobre el particular, adoptándose oportunamente una fórmula especial para las anotaciones correspondientes que estará a cargo del respectivo jefe o encargado del Registro de Personal de cada ministerio.

Art. 2º En todos los casos deberá darse cuenta, a los fines de las anotaciones pertinente, al Registro de Empleados Públicos de la Provincia".

Informaciones de la I. Nacional de Escuelas

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta ciudad informa al personal directivo y docente, que desde ayer miércoles, se dictan conferencias sobre la aplicación de los nuevos programas, por intermedio de Radio Escuela Argentina, transmisiones que deberán sintonizar como medio ilustrativo.

—Una comunicación telegráfica de la Inspección General de Provincias, informa que en breve se distribuirán los nuevos programas de Instrucción Primaria, a razón de un ejemplar por escuela. Se recomienda a los señores directores de escuelas que residen en esta ciudad y a los que se hallen en tránsito, se presenten a la Seccional, donde personalmente se les entregará el ejemplar que les corresponde.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, se hizo presente en su despacho a las 7 horas. En seguida se dedicó al estudio de importantes asuntos, muchos de ellos de urgencia, dictando algunas disposiciones y firmando decretos y resoluciones.

Recibió a los ministros, los que le informaron sobre el estado de diversos asuntos y con el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Rapela, conversó sobre varias cuestiones pendientes de resolución.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, Dr. Rapela, concurrió a su despacho a las 7 horas. Estudió asuntos de su cartera, dictó algunas medidas en asuntos de urgencia. Recibió en audiencia al jefe del Distrito Militar, coronel Rodolfo Gómez y al jefe de policía de La Capital, señor Caratini.

—El ministro de Finanzas y O. Públicas, Dr. Tomás Vottero, que concurrió a la antes indicada hora, estuvo toda la mañana dedicado al estudio de importantes asuntos. Concedió audiencias, recibiendo al diputado nacional Angel Pot... con una delegación de Laguna Paiva; a los diputados nacionales Brugnerotto y Pierotti; al Dr. Vicente Fiori; al senador provincial Julio Díaz; a los legisladores provinciales Castro, Campana y Citadini; a los diputados nacionales Manuel Díaz y Benito.

—El ministro de Salud Pública, Dr. García se dedicó al estudio de numerosos asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo a una delegación del Personal de Hospitales y Sanatorios particulares filial Casilda; a una delegación de la Federación de Entidades Mutualistas; al secretario de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe; a los legisladores provincial Julio Díaz; nacionales Stinco, Brugnerotto y a los señores Crisanto A. García, Alejo Uribe, José Zamora y doctores Antonio y Juan Rébecchi.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Miguel Cello, a las 7 horas se hizo presente en su despacho. Se dedicó seguidamente al estudio de asuntos de importancia, concediendo algunas audiencias.

EL DIRECTOR DE INFORMACIONES

Regresó ayer de la Capital Federal el Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo F. Barrera. Concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno reasumiendo sus funciones.

NUEVO TESORERO HABILITADO

La Intervención Federal dictó ayer un decreto por el cual se ha designado Tesorero Habilitado de la Intervención al señor Guillermo Paravano, quien ejerce dichas funciones en la Gobernación.

APROBACION DE ESTATUTOS

Han sido aprobados, por decreto de la Intervención Federal, los estatutos sociales de las siguientes entidades: Asociación de Empleados de Martín y Cía. Ltda., con domicilio en Rosario; Federación Santafesina de Natación, con domicilio en Rosario; Sociedad Centenario Basket Ball Club, de Gálvez; Institución Cooperativa del Personal del Frigorífico Rafaela; Cooperativa Obrera Industrial Calzados Ltda., de Rosario y Sociedad Cooperativa de Tamberos de Alcorta, a las cuales se las reconoce en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

INSCRIPCION EN LA ESC. DE ENFERMERAS

Desde la fecha, hasta el 7 del actual, está abierta la inscripción para las Escuelas de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas, y para la de Visitadoras de Higiene Social. Para inscripción e informes, en la Secretaría de la Institución, 25 de Mayo 1835, todos los días hábiles, de 16 a 19.

Sobre Adscripción en la Administración Provincial

Por un decreto de la Intervención Federal, firmado en acuerdo de ministros, y originado en el Ministerio de Salud Pública, se ha dispuesto incorporar al Departamento de Salud Pública las siguientes reparticiones: Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria; Centro de Salud, zona Oeste; División de Higiene Escolar; Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca; Escuela de Enfermeras y Escuela de Visitadoras de Higiene Social.

Establece que en lo sucesivo dependerán directamente del Departamento de Salud Pública.

Por el mismo decreto se dejan sin efecto los que llevan los números 5942, 6245 y 10478 por los que se dispuso la transferencia al Ministerio de Salud Pública de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, División de Higiene Escolar y Centro de Acción Social (hoy Centro de Salud Zona Oeste), retrotrayéndose el funcionamiento de estos organismos a la fecha de los citados decretos.

Esta medida está fundada en los propósitos de ordenación y reorganización administrativa que animan a la Intervención Federal, que ha considerado que el funcionamiento de distintas reparticiones y organismos afines, exclusión hecha del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, bajo la dependencia directa del Ministerio, se aparta del espíritu que inspiró la sanción de las leyes número 2858 de creación del Departamento de Salud Pública y 3135 de organización de los Ministerios del Poder Ejecutivo, y atento, por otra parte, contra la racionalización, prestación y eficiencia de los servicios generales que corresponden a la rama de la salud pública, toda vez que ello impide su unificación bajo la unidad de comando e implica asimismo una mayor disponibilidad de recursos, personal y elementos.

LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO TELEFONICO

El servicio telefónico, por atender uno de los más importantes medios modernos de comunicación, merece preferente atención en la mayoría de los países del mundo que procuran perfeccionarlo, dotándolo de eficiencia y seguridad, puesto que tanto la actividad oficial como la privada lo necesita imperiosamente.

En nuestro país ese servicio, librado durante muchos años a empresas particulares, no ha sido nunca lo rápido y eficaz que reclama el grado de progreso que hemos alcanzado, dando lugar a numerosas quejas.

Una de las principales deficiencias consiste en que la red de líneas, siendo exterior, está expuesta a todas las contingencias de los fuertes temporales que, más a menudo de lo que fuera de desear, derriban los postes que la sostienen interrumpiendo las comunicaciones, aislando la Capital Federal, donde afluyen todas las actividades de la Nación, de importantes centros de actividad, como La Plata, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, etc., con los perjuicios consiguientes.

La última tormenta desatada, por citar un ejemplo reciente, mantiene aún la incomunicación de nuestra ciudad con la Capital Federal, habiéndose reanudado el servicio solamente en forma precaria por las líneas de la ex Unión Telefónica.

Salta a la vista que ese estado de cosas no puede continuar y estamos seguros que se han de arbitrar los medios necesarios para darle fin, ahora que los teléfonos son del Estado.

El aumento de las tarifas, que ha comenzado a hacerse efectivo desde el primero del mes en curso, tiende precisamente a procurar mayores recursos para efectuar los trabajos correspondientes, no sólo en lo que se refiere a reparaciones, sino para introducir las innovaciones que la experiencia aconseja.

En este último sentido entendemos que es de suma urgencia la instalación de cables subterráneos, precisamente para impedir los estragos que los temporales causan habitualmente en las líneas, motivando esas frecuentes interrupciones del servicio a las que nos hemos referido.

La pujante y renovadora acción revolucionaria que, bajo las directivas del General Perón ha sacado al país de su atraso en tantos aspectos de su actividad, debe llegar a un medio tan importante de comunicación como es el telefónico, dotándolo de la seguridad, rapidez y eficacia que la evolución experimentada por la República Argentina en los últimos años reclama.